

**ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE ENTRENADORES/AS REGULADAS  
POR LA ORDEN 15/2014, DE 5 DE FEBRERO****DECLARACIÓN RESPONSABLE****1.- DATOS DE LA PERSONA DECLARANTE (PRESIDENTE O REPRESENTANTE LEGAL  
DE LA FEDERACIÓN)**

Nombre y apellidos		
DNI		
Cargo en el que actúa <i>(marcar con una X)</i>	Presidente	<input type="checkbox"/>
	Representante legal	<input type="checkbox"/>

*En caso de firma de representante legal (y no de la o el presidente):*

Nº. Protocolo/año del poder de representación notarial	
--	--

**2.- DATOS DE LA FEDERACIÓN PROMOTORA**

Denominación	
CIF	
Dirección	
Código Postal	
Teléfono	
Correo electrónico	

**3.- DATOS DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:**

Modalidad o especialidad deportiva	
Nivel de la formación	
Lugar de realización	

**DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE LA FEDERACIÓN A LA QUE REPRESENTO EN RELACIÓN A LA PRESENTE ACTIVIDAD FORMATIVA:**

1. Posee un régimen de seguridad contratado, que deberá cubrir la responsabilidad civil, asistencia sanitaria de primeros auxilios, la evacuación de los participantes y los daños por accidente, incluyendo invalidez y muerte.
2. La titulación académica o deportiva del profesorado del bloque específico, de los miembros del tribunal de valoración de los requisitos de carácter específico, y de los profesores/as tutores/as del periodo de prácticas, se ajusta a lo previsto en el artículo 14 de la Orden ECD/15/2014, de 5 de febrero.
3. Cuenta con entidades o asociaciones deportivas para la realización del periodo de prácticas del alumnado.
4. Cumple con el equipamiento deportivo específico establecido en el plan formativo.
5. Posee el convenio o acuerdo firmado entre la entidad promotora de la actividad de formación deportiva y el centro autorizado para impartir el bloque común en régimen presencial o a distancia, en el que se especifique la reserva de alumnos/as, las fechas y el horario en el que se impartirá el bloque común.
6. Posee los documentos originales o fotocopias compulsadas siguientes: número de identificación fiscal de la federación; título de propiedad, autorización, convenio o contrato para el uso de las instalaciones en las que vaya a realizarse la formación; datos personales del profesorado con su respectiva titulación y área que impartirá, cobertura de la responsabilidad civil y de los accidentes de la actividad de formación deportiva.
7. Informará a los alumnos/as sobre el carácter condicional del reconocimiento de las actividades de formación deportiva cursadas, dependiendo del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden ECD/15/2014, de 5 de febrero, así como de la responsabilidad que asume la entidad promotora por el incumplimiento de las mismas, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la orden mencionada.
8. Se compromete a mantener el cumplimiento de la normativa, a conservar la documentación que sea de aplicación y a adaptarse a las modificaciones legales que pudieran producirse, durante el desarrollo de la actividad, así como a su presentación ante la Escuela Vasca del Deporte, servicio administrativo de la Dirección de Juventud y Deportes del Gobierno Vasco.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta declaración responsable, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación de la persona interesada de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo de entre tres a seis meses, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación. (Art. 71.bis punto 4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común).

En....., a ..... de ..... de 20...

Firma de el/la presidente o representante legal  
de la federación

Sello de la federación



## INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN DEPORTIVA

### 1.- DATOS DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

Nombre del diploma	
Nº de plazas convocadas	

### 2.- DATOS DEL DIRECTOR/A DE LA ACTIVIDAD:

Nombre y apellidos	
DNI	
Teléfono	
Correo electrónico	

### 3.- DATOS DE LOS CENTROS O INSTALACIONES DE REALIZACIÓN DEL BLOQUE ESPECÍFICO Y DE LA PRUEBA DE ACCESO:

Nombre		
Titular de la instalación		
Municipio		
Dirección		
Espacios a utilizar		
Régimen de uso (marcar con una X)	En alquiler	<input type="checkbox"/>
	Cedida mediante convenio	<input type="checkbox"/>
Equipamiento necesario		

\*Rellenar tantas tablas como instalaciones se utilicen.

### 4.- CALENDARIO DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

	FECHA INICIO	FECHA FIN
PRUEBAS DE ACCESO (en caso de existencia)		
BLOQUE COMÚN		
BLOQUE ESPECÍFICO		
PERIODO DE PRÁCTICAS		



## 5.- PLAN FORMATIVO QUE SE VA A DESARROLLAR:

Fecha de resolución del plan formativo	
--	--

BLOQUE COMÚN <i>(no rellenar en caso de oferta parcial de nivel I)</i>		
Entidad que lo imparte		
ÁREA	Nº DE HORAS PRESENCIALES	Nº DE HORAS A DISTANCIA
<b>TOTAL</b>		

BLOQUE ESPECÍFICO		
ÁREA	Nº DE HORAS PRESENCIALES	Nº DE HORAS A DISTANCIA
<b>TOTAL</b>		

PERIODO DE PRÁCTICAS	
Nº DE HORAS TOTAL	

## 6.- TRIBUNAL DE LOS REQUISITOS DE ACCESO (PRUEBA / MÉRITOS):

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	GÉNERO (M/V)	TITULACIÓN



## DOCUMENTACION A PRESENTAR POSTERIORMENTE O SOLICITADA POR EL GOBIERNO VASCO EN SUS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN

### **PREVIAMENTE AL INICIO DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA O, SI LA HUBIERA, DE LA PRUEBA DE ACCESO** *(puede ser vía correo electrónico)*

⇒ Acuerdo firmado entre la entidad promotora de la actividad de formación deportiva y el centro autorizado para impartir el bloque común (puede utilizarse el modelo 3). *\*Este acuerdo no será necesario en el caso de las actividades formativas de oferta parcial del nivel I.*

⇒ Fotocopia del DNI y de la titulación académica y/o deportiva del profesorado y de las personas que componen tribunal de los requisitos específicos/prueba de acceso (no es necesaria esta documentación si ya ha sido presentada previamente en cursos anteriores a la Escuela Vasca del Deporte).

⇒ Relación de las personas matriculadas que incluya los siguientes apartados (puede utilizarse el modelo 4): nombre y apellidos, DNI, titulación académica acreditada y, en el caso de cursos de nivel II y III, formación deportiva previa acreditada.

### **PREVIAMENTE AL INICIO DEL PERIODO DE PRÁCTICAS** *(puede ser vía correo electrónico)*

⇒ Relación de centros de prácticas y su dirección y de tutores/as y su titulación deportiva (puede utilizarse el modelo 5).

⇒ Fotocopia del DNI y de la titulación deportiva de las y los tutores del periodo de prácticas (no es necesaria esta documentación si ya ha sido presentada previamente en cursos anteriores a la Escuela Vasca del Deporte).

⇒ Documento de datos de las prácticas de los alumnos/as del curso en el que figuren los siguientes apartados: nombre y apellidos, DNI, entidad de prácticas, tutor/a, fecha inicio y fecha fin, y horarios (puede utilizarse el modelo del 6).

### **TRAS LA FINALIZACIÓN DE TODA LA ACTIVIDAD FORMATIVA (TRAS EL PERIODO DE PRÁCTICAS)** *(registrar en papel)*

⇒ Fotocopias compulsadas de los documentos de evaluación del curso:

- Las actas finales:
  - De los requisitos de carácter específico (prueba de acceso o méritos).
  - De las áreas del bloque común.
  - De las áreas del bloque específico.
  - Del periodo de prácticas.
- El certificado académico del bloque común de cada alumno/a.
- Certificado del periodo de prácticas de cada alumno/a.
- En caso de alumnado con parte de la formación realizada en otro lugar/curso:
  - Certificados de superación de áreas diligenciados por la correspondiente comunidad autónoma.

⇒ Fotocopias selladas por la federación de la documentación del alumnado:

- DNI.
- Titulación académica.
- Méritos de acceso acreditados, en caso de así solicitarse en el plan formativo.
- En caso de cursos de nivel II y nivel III: documento acreditativo o titulación de estar en posesión del nivel I o del nivel II correspondiente.

⇒ Declaración de veracidad de datos firmada por el presidente/representante legal (modelo 7)

**7.- PROFESORES/AS BLOQUE ESPECÍFICO:**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	GÉNERO (M/V)	TITULACIÓN	ÁREA A IMPARTIR

**DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR JUNTO CON LA DECLARACIÓN RESPONSABLE**

1. Convocatoria del curso: documentación utilizada para la difusión de la actividad.
2. Calendario detallado del curso que incluya horarios y lugar de toda la actividad formativa:
  - a. Pruebas de acceso (en el caso de existencia).
  - b. Áreas del bloque común y bloque específico.
  - c. Exámenes de 1ª y 2ª convocatoria.
3. En el caso de que alguna de las áreas del bloque específico utilice docencia telemática:
  - a. Dirección de la plataforma virtual y clave de acceso total a la misma y a los materiales didácticos.
  - b. Documento que incluya la explicación de la estructura y periodización de los contenidos.

Se ha de presentar una copia en papel tamaño DIN-A4 y otra en formato electrónico (.doc o análogo).

- La declaración responsable en formato papel ha de registrarse en la Escuela Vasca del Deporte (o en cualquier otro registro del Gobierno Vasco o habilitado por ley).
- La declaración responsable en formato electrónico podrá ser remitida por correo electrónico.